



## El empleo de las fuentes informativas en el tratamiento de la ley de extranjería por la prensa española

Antonio Prieto Andrés<sup>1</sup>

Recibido: 4 de enero de 2017 / Aceptado: 3 de julio de 2017

**Resumen.** Este trabajo analiza la tipología de fuentes informativas que emplean seis medios de la prensa española (tres nacionales y tres regionales) cuando tratan el tema de la ley de extranjería. El objetivo es determinar la proporción de la presencia de fuentes oficiales y de la sociedad civil y, entre aquellas, cuáles son las fuentes políticas con mayor representación, tanto en el conjunto de los medios como, de forma particular, en cada uno de ellos. Se observará que los medios utilizan una escasa pluralidad de fuentes y que predominan abrumadoramente las procedentes de los partidos políticos y entre ellos, PSOE y PP. También se comprobará que los diarios regionales tienen particularidades diferenciadoras frente a los de ámbito nacional.

**Palabras clave:** Deontología periodística; calidad periodística; inmigración; derecho migratorio.

### [en] The use of information sources in the treatment of the Aliens Act by the Spanish press

**Abstract.** This paper analyzes the typology of information sources used by six Spanish media (three national and three regional) when dealing with the subject of the Aliens Act. The objective is to determine the proportion of the presence of official sources and civil society, and among those, which are the political sources with greater representation, both in the media as a whole, and in particular in each one of them. It will be noted that the media use a scarce plurality of sources and overwhelmingly those coming from political parties and, among them, PSOE and PP. It will also be verified that the regional newspapers have different characteristics compared to the national ones.

**Keywords:** Journalistic ethics; journalistic quality; immigration; migration law.

**Sumario.** 1. Introducción; 1.1. El concepto de fuente informativa; 1.2. Fuentes informativas y calidad periodística; 1.3. El papel de las fuentes en una sociedad democrática: las fuentes oficiales y, en particular, las políticas. 2. Fuentes y metodología. 3. Análisis y resultados; 3.1. Las fuentes principales y secundarias empleadas por los medios en relación con la ley de extranjería; 3.2. Los partidos políticos como fuentes informativas. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Prieto Andrés, Antonio (2018): "El empleo de las fuentes informativas en el tratamiento de la ley de extranjería por la prensa español", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24 (1), 323-340.

<sup>1</sup> Universidad de San Jorge  
E-mail: aprieto@usj.es

## 1. Introducción

Este trabajo, que es parte de una investigación más amplia sobre el tratamiento que hace la prensa española del tema de la ley de extranjería, se centra en analizar cuáles son las fuentes informativas más empleadas por seis medios seleccionados, si estos dan más peso a las fuentes oficiales sobre las de la sociedad civil, y en qué medida lo hacen, tanto de forma conjunta, como pormenorizada para cada diario analizado. Además, se hace un énfasis especial en la presencia de los partidos políticos como fuente, para determinar qué partidos tienen mayor peso, también en el conjunto de los medios y de forma particular. Fruto de este trabajo se tendrá una idea más cabal sobre el verdadero papel de los medios, bien como mediadores sociales que interpretan o bien como meros portavoces del poder, político especialmente.

Para ello, en primer lugar se describirán algunos conceptos establecidos por la doctrina, relativos a la función de la fuente informativa, de su selección y tratamiento por parte de los periodistas, para determinar su vigencia. En segundo lugar, se explicará cuáles son las fuentes y la metodología empleadas para llevar a cabo este trabajo, así como cuáles son las hipótesis de investigación a las que se quiere dar respuesta. A continuación, se desgranarán los resultados de la investigación y, finalmente, se establecerán unas conclusiones que den respuesta a las hipótesis planteadas.

### 1.1. El concepto de fuente informativa

La fuente informativa es el punto de partida de todo proceso comunicativo, ya que sin aquella no existiría el mensaje y sin mensaje no se podría establecer la relación comunicacional entre emisor y receptor del proceso informativo. De ahí su importancia fundamental a la hora de reflexionar sobre el papel que desempeñan las fuentes en la producción de la información (Pérez Curiel, 2005). Para ello, lo primero que hay que establecer es qué se entiende por fuente informativa. Uno de los conceptos más citados es el de Manuel López, quien define la fuente informativa como “un canal -persona o institución- que nos proporciona datos sustanciales o complementarios -al ser testigo directo o indirecto- para poder confeccionar noticias, reportajes, crónicas e informes” (López, 1995: 31). Para este autor, el periodista sabe que entre fuente informativa y noticia hay una relación directa. Tanto, que la elección y selección de fuentes va a condicionar la labor periodística en un medio. Para Javier Muñoz, la fuente de información es “el origen de la noticia propiamente dicho (al foco o el lugar en el que se producen los hechos que interesan al periodista o sobre los cuales se reclama su atención) y a las personas físicas o jurídicas que facilitan los datos” (Muñoz Torres, 1994: 71).

Toda esta información que revelan las fuentes aportando contenidos, datos o argumentos a los periodistas, con la finalidad de que estos puedan incluir en sus textos dicho material, de forma total o parcial, es la base sobre la que se construye la pieza periodística, de ahí su importancia capital, puesto que no se puede olvidar que las fuentes tienen sus propios intereses a la hora de decidir promover el conocimiento de determinados datos y argumentos, y no otros, por lo que la tarea de filtrado por parte del periodista es imprescindible, para evitar convertirse en un

mero portavoz de la fuente. Sobre este punto, Ospina Hurtado (2004: 1) establece una definición de fuente que hace hincapié en la influencia que tiene sobre la determinación de los contenidos de los medios (la denominada agenda): “es un término que designa a los individuos, los grupos, los centros de poder y las instituciones que, como actores de la sociedad, tienen la capacidad de comunicar algo y de influir en la agenda de los asuntos públicos que trata la información. Son las instituciones, grupos sociales o sujetos individuales y/o colectivos que proporcionan información sobre los acontecimientos; en últimas, son las instancias de poder, interesadas en validar y legitimar su visión de los hechos”.

Tampoco se puede olvidar que los periodistas y los medios de comunicación tienen sus propios intereses y objetivos comunicativos, desean influir legítimamente en la sociedad, por lo que cada uno de ellos será más proclive a acudir a unas fuentes y no a otras, o a confiar más en unas que en otras, con lo que eso conlleva a la hora de buscar o no fuentes alternativas o de contraste, por ejemplo. Si el medio cuenta con una fuente de su máxima confianza, tenderá a no contrastar la información (o a hacerlo mínimamente), mientras que si el grado de confianza o de afinidad ideológica con la fuente es menor, es lógico pensar que se busquen más fuentes de contraste. En este sentido, De Fontcuberta (1993) considera que las diferencias entre los medios se basan en dos factores: la selección de fuentes informativas y la elección de los aspectos formales de la información. En este trabajo se va a comprobar el primero de estos aspectos, en relación con el tratamiento de la ley de extranjería que hacen diferentes medios españoles, lo que nos va a permitir confirmar si, efectivamente, cada medio tiene sus preferencias a la hora de elegir unas fuentes u otras, lo que influirá en el contenido de lo tratado.

## 1.2. Fuentes informativas y calidad periodística

De las definiciones apuntadas se desprende la importancia que tiene la selección de fuentes para un correcto proceso de producción periodística, corrección que debe ir asociada al concepto de calidad y al de credibilidad periodística, tal como indican Casero & López (2012). Para Casals la aspiración de independencia de un medio se refleja en sus fuentes:

"En primer lugar, la transparencia informativa, la independencia y la equidad -pautas para medir el grado de objetividad- se definen más por cómo ha utilizado las fuentes el periodista que por el relato posterior. La calidad del medio, y de cada uno de sus géneros periodísticos, está en relación directa a cómo se emplea el sistema de fuentes para la obtención de información y a la autonomía de los periodistas en sus preguntas" (Casals Carro, 2005: 381)

En la misma línea, Berganza & Chaparro (2012: 36) consideran que: “El rigor periodístico está estrechamente unido al concepto de fuente desde la segunda mitad del siglo XX. Desde entonces, todo acontecimiento redactado de acuerdo a las técnicas de convención informativa debe citar sus fuentes. Por ello, todos aquellos trabajos que carezcan de éstas carecen a su vez de valor informativo”. Por su parte, afirma Borrat que la potencia informativa del periódico se pondrá de manifiesto en el número, la calidad y el pluralismo de sus fuentes de información:

[...] cuanto mayor sea la cantidad, la calidad y diversidad de las informaciones que comunica y de las fuentes que cita, tanto mayor será su credibilidad y, por tanto, su influencia [...] Ante un hecho noticiable determinado, el periódico necesita disponer de varias fuentes contrastables para que su propia versión no sea una mera transcripción o reproducción de la que le ha proporcionado una sola fuente, ni refleje tan solo la versión de una de las partes del conflicto” (Borrat, 1989: 54).

En relación con el número y variedad de fuentes, Pérez Curiel (2005) apunta que los medios solo siguen una cantidad pequeña de fuentes regulares, con lo que la atención a la sociedad civil es mínima, lo que tiene como consecuencia que se ofrecería por los medios un mensaje ya codificado de antemano desde las instancias de poder. Sin embargo, cabe preguntarse con Tuchman (1983) si todas las fuentes tienen el mismo valor, si hay buenas y malas fuentes. El problema puede venir, en sintonía con el argumento anterior, si solo se consideran buenas fuentes a las que están cercanas al poder, ya sea de índole político, social, financiero, religioso u otro, con lo que ello conllevaría de silenciamiento o infravaloración de las fuentes ajenas o lejanas al poder. Todo esto confluiría en un desempoderamiento del ciudadano que, además de tener acotada su participación política activa en las democracias representativas, vería cómo determinadas fuentes y, como consecuencia, determinados temas y enfoques, resultarían invisibles para la ciudadanía, al no tener presencia en los medios o estar esta muy difuminada.

Esta tendencia uniformizadora y casi monolítica podría quebrarse cuando la prensa trata temas especializados o especialmente complejos, que requerirían de un análisis más profundo y rico, según Berganza & Chaparro (2012: 43), para quienes:

"La relación entre el número de fuentes y la temática de las informaciones resulta estrecha. A priori, puede parecer que se registrará un mayor número de fuentes en aquellas unidades redaccionales que traten temas complejos o especializados" (Berganza & Chaparro, 2012: 43).

### **1.3. El papel de las fuentes en una sociedad democrática: las fuentes oficiales y, en particular, las políticas**

El estudio de las fuentes informativas presenta una conexión directa entre la actividad periodística y el funcionamiento del sistema democrático. Esto es así porque la información periodística es vital para la construcción del discurso público y la formación de la percepción del mundo que nos rodea y, en definitiva, de la opinión pública, a través de la participación ciudadana en la vida política y social. Tiene dos funciones principales: a) servir como plataforma para el diálogo público y la articulación y expresión de opiniones y b) ejercer una función de control del sistema político, dando visibilidad a sus actividades (Casero & López, 2012).

En este sentido, las fuentes que emplean los medios van a determinar los intereses sociales que subyacen bajo una determinada política, como la de inmigración en este trabajo, jugando un papel destacado en la toma de posiciones

sociales y políticas. Así, el estudio de las fuentes puede ayudar a comprobar si el periodismo es capaz de transmitir una información proporcionada y equitativa en toda la complejidad del hecho, o si solo recoge lo que promueven las clases dirigentes, especialmente en el ámbito político (Rodríguez & Bezunartea, 2015).

Se podrían circunscribir las fuentes oficiales a aquellas que representen a alguno de los componentes de los poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial, en sus vertientes estatal, autonómica o local), incluidos los partidos políticos, por su vinculación e influencia con los poderes ejecutivo y legislativo, especialmente, para diferenciarlas de las fuentes institucionales, donde, además de las anteriores, se podría añadir a sindicatos, asociaciones de empresarios, ONG o cualquier otro tipo de entidad legalmente constituida. Las fuentes de la sociedad civil las compondría este segundo grupo de fuentes institucionales no oficiales, junto con los ciudadanos, bien de forma particular, bien agrupados en asociaciones, así como los profesionales y expertos de todos los ámbitos.

Antes se apuntaba ya que las fuentes cercanas al poder son las consideradas como más interesantes (y fiables) por los periodistas. Dentro de estas, la preponderancia de las fuentes oficiales serviría, según Tuchman (1983), como un importante mecanismo al servicio del mantenimiento del *statu quo* social y político, puesto que, al ser determinantes en decidir qué cuentan, las fuentes oficiales marcan la agenda de los medios, lo que les interesa y, por ende, lo que le interesa a la sociedad. Así, el exceso de fuentes oficiales supondría desequilibrar los flujos noticiosos y hurtar al medio la decisión sobre los contenidos que han de ser noticia (Casero & López, 2012). De hecho, esta tendencia es tan acusada que Gomis (1991), citando un estudio de Sigal (1973) dice que:

"De un análisis de contenido a lo largo de un período de veinte años resultó que casi el 60 % de las noticias llegaban a través de canales habituales («de rutina»), tales como declaraciones oficiales, conferencias y notas de prensa, que están sujetos al control de la fuente oficial informante. Los funcionarios y altos cargos del gobierno, tanto americanos como extranjeros, venían a formar más de las tres cuartas partes de las fuentes noticiosas" (Gomis, 1991: 61).

Esta situación es, si cabe, más preocupante, si la fuente oficial se corresponde con un político, cuya relación con los medios de comunicación puede ser simbiótica o de abierta desconfianza, pudiendo bascular entre el control, bien por parte del periodista o bien del político. De hecho, los grandes medios, que buscan hechos noticiosos gratuitos, relevantes y de trascendencia pública, con actores importantes a escala nacional o internacional, son los principales consumidores de este tipo de fuentes políticas (Gomis, 1991). Más aún si somos conscientes de que el sistema político está especialmente interesado en hacer ver que está controlando sus áreas de gestión, que se hacen cosas a favor de los ciudadanos (y votantes) y que se hacen bien, si se trata de una fuente política que ejerce el poder, o mal, si se trata de la contraparte en la oposición. Son, por tanto, fuentes especialmente interesadas en que se plasme su versión de los hechos. De ahí que podamos concluir que: "El sistema político no sólo suministra hechos que son noticia, sino que es una organización para producir noticias" (Gomis, 1991: 73). Por eso se corre el riesgo de convertir la sociedad en lo que las fuentes del periodista quieren

que sea y que, en lugar de la sociedad y sus actores, sea solo un reducido núcleo institucional y político el que esté siendo capaz de proporcionar representaciones asimilables por la maquinaria informativa, más aún en un momento en el que la instantaneidad del proceso informativo y la rapidez en la producción de noticias hacen más difícil el establecimiento de cortafuegos o filtros frente a los intereses informativos de las fuentes. Es aquí donde la profesionalidad e independencia del periodista y del medio en que se inserta deben hacerse valer, si queremos una sociedad verdaderamente democrática y plural.

## 2. Fuentes y metodología

Las fuentes empleadas para la realización de esta investigación son las piezas periodísticas de seis diarios: *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *Heraldo de Aragón*, *El Periódico de Aragón* y *La Vanguardia*, que incluyan conjuntamente los términos “ley” y “extranjería”, en un periodo extenso de 12 años: entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2014. Se eligieron estos medios porque incluyen tres diarios nacionales de referencia, con líneas editoriales diferenciadas, así como otros tres diarios de ámbito regional, dos aragoneses y uno catalán. La inclusión de estos últimos pretende incorporar al estudio sensibilidades y enfoques distintos a los que aportan los diarios nacionales. La elección de los términos de búsqueda citados, realizada a través de los buscadores de las hemerotecas digitales de todos los diarios seleccionados, asegura que en todas las unidades de análisis se está tratando la ley de extranjería. Hay que aclarar que se ha trabajado solo con las versiones impresas de los diarios (accesibles a través de las hemerotecas digitales).

Fruto de esta búsqueda inicial se encontraron 3260 piezas en total. Dado que dentro de la investigación más amplia, en la que esta se inserta, se trabajó con metodologías mixtas de análisis de contenido cuantitativo y cualitativo, se decidió reducir el número de unidades de análisis sobre las que trabajar efectivamente, para lo que se practicó una técnica estadística denominada “muestreo aleatorio estratificado”, que es “aquél en el que los elementos de la población se dividen en clases o estratos. La muestra se toma asignando primero, mediante algún criterio, un número de miembros a cada estrato y escogiendo después los elementos que forman la muestra por muestreo aleatorio simple dentro del estrato” (Peña & Romo, 1997: 272). En este caso, los estratos son los años en los que se han publicado las piezas de cada diario, lo que permite paliar los riesgos de un muestreo aleatorio simple no estratificado puesto que se habría podido perder el sustrato histórico vinculado a la ley de extranjería, que es uno de los aspectos fundamentales de la investigación en que se inserta este trabajo. Tras la realización de esta operación estadística, el corpus definitivo ha quedado circunscrito a 773 unidades de análisis.

En concreto, el reparto de unidades de análisis entre los seis diarios tras el muestreo es el siguiente: *El País*, 120 (15,5%); *El Mundo*, 156 (20,2%); *ABC*, 135 (17,5%); *Heraldo de Aragón*, 164 (21,2%); *El Periódico de Aragón*, 116 (15,0%) y *La Vanguardia*, 82 (10,6%). Hay que señalar que en el caso de *Heraldo de Aragón* y *El Periódico de Aragón* se trabajó con el total de las piezas resultantes de la búsqueda inicial y no se realizó muestreo alguno, puesto que, de haberlo hecho, el

número de unidades resultante habría sido muy bajo, lo que habría menoscabado la fiabilidad del análisis.

En cuanto a la metodología, para este trabajo se ha optado por la metodología del análisis de contenido cuantitativo, que gira en torno a las herramientas estadísticas empleadas para obtener los datos descriptivos de una serie de variables. Para Berelson (1952: 18) el análisis de contenido se trata de una herramienta “para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa” de los textos comunicativos. Este método ofrece unos datos objetivos y precisos a través de indicadores de frecuencia y de las interrelaciones existentes entre las variables evaluadas. Se centra en la frecuencia de determinados factores del contenido, a través de los cuales el investigador busca dar sentido a esta ocurrencia, co-ocurrencia de términos, conceptos o características del contenido.

Las variables en las que se ha centrado este trabajo tienen que ver con la presencia de determinadas fuentes informativas por parte de los medios analizados durante el periodo elegido (2003-2014). En concreto, se quería valorar qué fuentes principales y secundarias utilizan los diferentes medios de comunicación estudiados, con especial énfasis en el peso que tienen los partidos políticos en el tratamiento de las cuestiones relativas a la regulación de la inmigración. En el libro de códigos que se diseñó para la toma de datos se establecieron 23 tipos posibles de fuentes, ya fueran principales o secundarias, que incluyen una genérica de “Otros” y otra de “No consta, desconocida o anónima”. Hay que aclarar qué se entiende en este estudio por fuente principal y secundaria, ya que se emplea dicha diferenciación para categorizar las fuentes. No se debe confundir la terminología adoptada para este trabajo con la que diferencia entre fuentes primarias y secundarias, según su grado de cercanía a los hechos relatados. Para lo que afecta a este trabajo, fuente principal es aquella que se muestra claramente como preponderante en la pieza analizada. Esta preponderancia se valora atendiendo a los siguientes criterios: la mayor extensión de las manifestaciones de la fuente dentro del texto de la pieza en relación con las demás, así como la presencia de la mención a la fuente en el título, subtítulo, antetítulo y/o entradilla de la pieza. Una vez fijada la fuente principal de la pieza, según los criterios indicados, se considerará que el resto de las fuentes que, en su caso, se mencionen en ella, son secundarias.

En cuanto a los partidos políticos, se eligió como variables posibles a los once con mayor representación parlamentaria, tanto a nivel nacional, como regional en Aragón y Cataluña, más una variable de “Otros” que recogiera a los demás que pudieran aparecer citados<sup>2</sup>.

En definitiva, las hipótesis a las que se pretende dar respuesta con este trabajo son las siguientes:

1. A la hora de tratar los aspectos jurídicos de la inmigración los medios analizados utilizan una gran variedad de fuentes, si bien tienden, en su conjunto, a favorecer el empleo de las fuentes oficiales, especialmente las políticas, frente a las de la sociedad civil.

---

<sup>2</sup> Se puede observar el listado completo en la tabla 5: Presencia de los partidos políticos como fuente secundaria, por diarios y en conjunto (%).

2. Los medios de ámbito regional utilizan fuentes más cercanas a la sociedad civil que los diarios nacionales, que se centran más en las políticas.

3. Entre las fuentes políticas empleadas, van a preponderar en el conjunto de los medios analizados las procedentes de PSOE y PP, de forma ostensible sobre los demás partidos.

### 3. Análisis y resultados

#### 3.1. Las fuentes principales y secundarias empleadas por los medios en relación con la ley de extranjería

Como se indicó en el epígrafe de “Fuentes y metodología”, son 773 las unidades de análisis sobre las que se ha trabajado. En todas ellas se conoce y cita correctamente la fuente principal, excepto en 21 (un 2,7% del total), en las que no se menciona o es anónima. Por tanto, el aspecto del reconocimiento de la fuente se cumple de manera clara en el conjunto de los seis diarios analizados. Las fuentes secundarias empleadas suman, por su parte, 403, oscilando entre cero (si no hay ninguna fuente secundaria que confluya con la principal en una misma pieza) y cinco, por unidad analizada. Esto da un promedio de 0,5 fuentes secundarias por unidad de análisis.

Si se observa de forma unificada el número de fuentes principales y secundarias, el promedio de fuentes por unidad utilizadas por el conjunto de los seis diarios analizados es de 1,5, un número que se antoja muy bajo. Pasando a analizar de forma conjunta cuáles son las fuentes principales y secundarias más empleadas por el conjunto de los seis medios estudiados, la tabla 1 nos muestra lo siguiente:

**Tabla 1:** Las cinco fuentes principales y secundarias más empleadas por los medios en su conjunto (%). Fuente: elaboración propia

| Posición según presencia | Fuente principal                            | % en conjunto de diarios | Fuente secundaria                           | % en conjunto de diarios |
|--------------------------|---|--------------------------|---|--------------------------|
| 1                        | Gobierno o administración central           | 26,3%                    | Miembro de partido político de la oposición | 20,8%                    |
| 2                        | Cuerpos de seguridad                        | 12,4%                    | ONG   | 14,6%                    |
| 3                        | Miembro de partido político de la oposición | 7,6%                     | Abogado                                     | 10,7%                    |
| 4                        | ONG   | 7,4%                     | Gobierno o administración central           | 9,7%                     |
| 5                        | Sindicato                                   | 6,1%                     | Sindicato                                   | 8,9%                     |

Los resultados de esta tabla confirman que el Gobierno o administración central tiene un peso enorme como fuente, ya que es la primera fuente principal (26,3%) y la cuarta secundaria (9,7%), en el caso de que no hubiera sido ya la principal. De esta forma, esta fuente aparece, de una u otra manera, en el 36% de las piezas. Los

partidos políticos de la oposición le siguen en importancia, ya que son la tercera fuente principal (7,6%) y la primera secundaria (20,8%), de tal modo que la posición gubernamental tiene un fuerte contrapunto, en lo político, desde el punto de vista de los partidos, que aparecen en el 28,4% de todas las piezas.

En otro plano, los cuerpos de seguridad tienen una importante presencia como fuente principal, ocupando un destacado segundo lugar (12,4%), aspecto que, de alguna manera, se ve equilibrado por las ONG como claras defensoras de los derechos de los inmigrantes y que aparecen en cuarto lugar como fuente principal (7,4%) y en segundo puesto como fuente secundaria con un 14,6%. Esta posición de defensa de derechos se ve más reforzada aún más si se incluye a abogados (tercera posición como fuente secundaria, con un 10,7%) y, también, a los sindicatos, que tienen un peso relevante, tanto como fuente principal (6,1%), como secundaria (8,9%).

Sin embargo, es importante ver la idiosincrasia de cada medio a través del uso de sus respectivas fuentes. Pasemos así a ver qué cinco fuentes principales y secundarias favoritas usan cada uno de los diarios (tabla 2 para los diarios nacionales y tabla 3 para los diarios regionales):

**Tabla 2:** Las cinco fuentes principales y secundarias más empleadas por *El País*, *El Mundo* y *ABC* (%).Fuente: elaboración propia

| Diario          | Posición | Fuente principal  | % dentro del diario | Fuente secundaria                           | % dentro del diario |
|-----------------|----------|---|---------------------|---|---------------------|
| <i>El País</i>  | 1        | Gobierno o administración central                           | 32,5%               | Miembro de partido político de la oposición | 25,9%               |
|                 | 2        | Cuerpos de seguridad  | 10,8%               | ONG   | 13,8%               |
|                 | 3        | Miembro de partido político de la oposición                 | 9,2%                | Abogado                                     | 10,3%               |
|                 | 4        | ONG   | 7,5%                | Sindicato                                   | 6,9%                |
|                 | 5        | El propio medio de comunicación (Editorial)                 | 6,7%                | Testimonio de inmigrantes                   | 6,9%                |
|                 |          | Tribunales de justicia y Consejo General del Poder Judicial | 6,7%                |   |                     |
| <i>El Mundo</i> | 1        | Gobierno o administración central                           | 31,4%               | ONG   | 19,4%               |
|                 | 2        | Cuerpos de seguridad  | 14,1%               | Miembro de partido político de la oposición | 18,4%               |
|                 | 3        | Miembro de partido político de la oposición                 | 10,3%               | Abogado                                     | 10,7%               |
|                 | 4        | ONG   | 9,6%                | Gobierno o administración central           | 7,8%                |
|                 | 5        | Gobierno o administración autonómica                        | 6,4%                | Gobierno o administración autonómica        | 7,8%                |
|                 |          |   |                     | Sindicato                                   | 7,8%                |

|            |          |   |       |   |       |
|------------|----------|---|-------|---|-------|
| <b>ABC</b> | <b>1</b> | Gobierno o administración central                           | 27,6% | Miembro de partido político de la oposición | 27,0% |
|            | <b>2</b> | Cuerpos de seguridad  | 19,4% | Gobierno o administración central           | 14,9% |
|            | <b>3</b> | Gobierno o administración autonómica                        | 8,2%  | Gobierno o administración autonómica        | 12,2% |
|            | <b>4</b> | Miembro de partido político de la oposición                 | 6,7%  | ONG   | 9,5%  |
|            | <b>5</b> | Tribunales de justicia y Consejo General del Poder Judicial | 6,0%  | Asociación de inmigrantes                   | 8,1%  |

Con este cuadro de datos, se podría decir que la cabecera *El País* considera que los partidos políticos son los actores principales a quienes recurrir en relación con el tema objeto de investigación (67,5 puntos en conjunto), seguidos, muy de lejos, por los representantes de la sociedad civil que defienden los derechos de los migrantes (ONG, abogados, sindicatos y las propias personas inmigrantes, que suman 45,4 puntos entre ellos). El papel de las fuerzas de seguridad, aun siendo inferior a la media del conjunto de diarios (10,8% en este diario, frente al 12,4% general), sigue estando muy presente.

*El Mundo*, al igual que *El País*, tiene clara predilección por las fuentes más estrictamente políticas a la hora de hablar sobre la ley de extranjería, predilección que se marca, incluso más, al añadir a los gobiernos o administraciones autonómicas entre sus fuentes preferidas (82,1% entre todas). En cambio, el contrapunto ofrecido por la sociedad civil está menos diversificado, ya que se vincula claramente a las ONG, que tienen fuerte presencia, seguidas, a bastante distancia, por abogados y sindicatos (47,5% en total). Los testimonios de los inmigrantes y de sus asociaciones apenas cuentan para este medio, ya que no aparecen entre los primeros lugares.

La conclusión general en relación con las fuentes de *ABC* podría ser que existe una clara descompensación en la elección de sus fuentes a favor de las “oficiales”, encarnadas especialmente por los representantes de los poderes ejecutivo y legislativo a nivel estatal y, en menor medida, autonómico, que en total suman una cifra muy importante: 96,6 puntos, más que ningún otro diario, al que hay que sumar las fuentes del ámbito judicial que también emplea. El papel de las fuerzas de seguridad es desproporcionado en este diario, quedando las propuestas de la sociedad civil muy devaluadas (17,6 puntos si se suma a ONG y asociaciones de inmigrantes).

Pasemos, a continuación, a analizar los medios de ámbito más regional:

**Tabla 3:** Las cinco fuentes principales y secundarias más empleadas por *Heraldo de Aragón*, *El Periódico de Aragón* y *La Vanguardia* (%). Fuente: Elaboración propia

| Diario                        | Posición | Fuente principal  | % dentro del diario | Fuente secundaria                           | % dentro del diario |
|-------------------------------|----------|---|---------------------|---|---------------------|
| <i>Heraldo de Aragón</i>      | 1        | Gobierno o administración central                         | 22,6%               | Abogado                                     | 17,6%               |
|                               | 2        | Sindicato   | 11,0%               | ONG   | 16,2%               |
|                               | 3        | Abogado   | 9,8%                | Miembro de partido político de la oposición | 14,9%               |
|                               | 4        | Testimonio de inmigrante                                  | 9,1%                | Gobierno o administración central           | 10,8%               |
|                               | 5        | Cuerpos de seguridad                                      | 7,9%                | Sindicato                                   | 9,5%                |
| <i>El Periódico de Aragón</i> | 1        | Gobierno o administración central                         | 21,6%               | Sindicato                                   | 19,6%               |
|                               | 2        | Sindicato   | 17,2%               | Abogado                                     | 15,7%               |
|                               | 3        | Miembro de partido político de la oposición               | 10,3%               | Miembro de partido político de la oposición | 11,8%               |
|                               | 4        | ONG   | 8,6%                | ONG   | 11,8%               |
|                               | 5        | Testimonio de inmigrante                                  | 6,9%                | Partido político del Gobierno central       | 7,8%                |
|                               |          |   |                     | Testimonio de inmigrantes                   | 7,8%                |
| <i>La Vanguardia</i>          | 1        | Gobierno o administración central                         | 19,5%               | Miembro de partido político de la oposición | 30,2%               |
|                               | 2        | Cuerpos de seguridad                                      | 18,3%               | Gobierno o administración central           | 14,0%               |
|                               | 3        | ONG   | 12,2%               | ONG   | 14,0%               |
|                               | 4        | El propio medio de comunicación (periodista o columnista) | 11,0%               | Gobierno o administración autonómica        | 11,6%               |
|                               | 5        | Miembro de partido político de la oposición               | 8,5%                | Asociación de inmigrantes                   | 7,0%                |

*Heraldo de Aragón* se caracteriza por recurrir, en buena medida, a la sociedad civil para comprender las cuestiones jurídicas de la inmigración, con un interés por dar voz al principal afectado por la regulación de la extranjería, que son los propios inmigrantes (9,1% de sus fuentes principales), ya que, en total, las fuentes de este bloque “civil” suman 73,1 puntos. Todo ello sin que se olvide de las fuentes oficiales que, no obstante, tienen un peso muy inferior al conjunto de cabeceras, ya que suman apenas 48,2 puntos, algo que destaca más aún si lo comparamos solo con los medios de ámbito nacional, como se ha visto.

Por su parte, *El Periódico de Aragón*, aun sin obviar los posicionamientos de los partidos políticos en el Gobierno y en la oposición que, agrupados, suman 51,5 puntos, presta más atención a la sociedad civil, sobre todo a los sindicatos, seguidos de las ONG, los abogados y los propios inmigrantes que, unidos, suman un total de 72 puntos, casi igual que en *Heraldo de Aragón*. Además, es el que menos relaciona a los cuerpos de seguridad con la regulación jurídica de la inmigración.

Finalmente, *La Vanguardia* combina algunas características típicas de los diarios nacionales, como su apego por las fuentes oficiales vinculadas a los partidos políticos, que suman 83,9 puntos, o el peso de los cuerpos de seguridad como recurso informativo, pero esto se adereza con la inclusión de una amplia diversidad de fuentes que se sitúan en un segundo escalón de importancia y que incluyen tanto a ONG o a las propias asociaciones de inmigrantes, que suman 33,1 puntos, siendo el medio que menor presencia da a la sociedad civil, solo por detrás de *ABC*, todo ello sin olvidar que se trata de un tema sobre al que al medio le interesa mostrar la opinión de sus columnistas y colaboradores, más que a ningún otro.

### 3.2. Los partidos políticos como fuentes informativas

Se acaba de comprobar que las fuentes vinculadas a los partidos políticos (gobiernos y representantes del poder legislativo, tanto en el ámbito estatal y autonómico) ocupan un lugar preponderante como fuente principal o secundaria. Concretamente, la cuarta parte de las fuentes principales proviene del Gobierno o administración central (26,3%, de media). Si a esta categoría le añadimos los gobiernos autonómicos (5,1%) y los representantes de los partidos de la oposición (7,6%), más los miembros del partido político del Gobierno (0,1%), se observa que un 39,1% de las piezas (297 de las 773 analizadas) tienen como fuente principal a personas que representan a un partido político. Veamos cómo se plasma esta presencia por partidos políticos (tabla 4 para las fuentes principales y tabla 5 para las secundarias):

**Tabla 4:** Presencia de los partidos políticos como fuente principal, por diarios y en conjunto (%). Fuente: Elaboración propia.

| Partido político <sup>3</sup> | Nº de uds. | % en conjunto de diarios | <i>El País</i> | <i>El Mundo</i> | <i>ABC</i> | <i>Heraldo de Aragón</i> | <i>El Periódico de Aragón</i> | <i>La Vanguardia</i> |
|-------------------------------|------------|--------------------------|----------------|-----------------|------------|--------------------------|-------------------------------|----------------------|
| PSOE/PSC                      | 154        | 51,9%                    | 50,9%          | 48,0%           | 51,7%      | 68,1%                    | 45,9%                         | 44,0%                |
| PP                            | 107        | 36,0%                    | 43,6%          | 40,0%           | 34,5%      | 31,9%                    | 21,6%                         | 40,0%                |

<sup>3</sup> Equivalencia de siglas de los partidos políticos: PSOE/PSC (Partido Socialista Obrero Español /Partido de los Socialistas de Cataluña); PP (Partido Popular); CiU (Convergencia y Unión); CHA (Chunta Aragonesista); IU/PCE/INICIATIVA /Izquierda Unida/Partido Comunista de España/ Iniciativa per Catalunya); C. Canaria (Coalición Canaria); Esquerra Rep. Cat. (Esquerra Republicana de Catalunya); PNV (Partido Nacionalista Vasco); PAR (Partido Aragonés); UPYD (Unión, Progreso y Democracia).



Si nos detenemos en las fuentes secundarias, lo primero que hay que mencionar es que son 222 las referencias a un partido político entre este tipo de fuentes. Hay que recordar que el conjunto de fuentes secundarias son 403, por lo que las fuentes políticas suponen un 55,1% del total de estas fuentes, un dato muy relevante. La fuente secundaria más empleada por el conjunto de medios cuando se trata de un partido político es el PP (32,4%), seguido por el PSOE (24,3%). En tercera posición queda CiU (12,6%) y muy cerca, IU (12,2%). Los demás tienen una presencia escasa inferior al 5%.

Si se observan conjuntamente los datos de las fuentes principales y secundarias, se advierte claramente que PSOE y PP son los partidos políticos más empleados como recurso informativo, si bien el primero es preferido como fuente principal (51,9%) frente al segundo (36%), lo que se compensa parcialmente al contarse con el PP como primera fuente secundaria (32,4%), seguida del PSOE (24,3%). Si se suman ambos porcentajes, el PSOE obtendría 76,2 puntos y el PP 68,5, por lo que la diferencia no es demasiado acusada. Tras este “bipartidismo mediático” aparece, ya muy alejado, CiU como tercera fuente (4% como principal y 12,6% como secundaria), por encima de otros partidos regionales. La tercera fuerza política del periodo por número de votantes en España, IU, sólo es considerada como fuente principal el 2,4% de las veces, pero más como secundaria (12,2%), por lo que ocuparía el cuarto lugar en esta lista, tras CiU.

Analizando por diarios, *El País* da una ligera preferencia al PSOE al usarlo como fuente principal el 50,9% de las veces y como secundaria el 16,7% (67,6 puntos entre ambas fuentes). El PP queda empatado con el PSOE si se tienen en cuenta ambos datos, si bien con un 43,6% como principal y un 23,8% como secundaria (67,4 puntos entre sus fuentes). La diferencia entre ambos, contando los dos tipos de fuentes, es casi inexistente, pero si se da más peso a las fuentes principales, el PSOE tendría algo más de relevancia para este diario. La tercera fuente preferida estaría también muy igualada entre CiU (1,8% como principal y 19% como secundaria) e IU, con un 3,6% como principal y un 16,7% como secundaria. El pluralismo político se mantiene en lo formal, pero no deja de parecer casi equivalente a la representación parlamentaria, si bien, en el caso de *El País* el reduccionismo político en cuanto al pluralismo de opciones presentadas es muy acusado.

El paisaje cambia muy ligeramente en el periódico *El Mundo* en relación con *El País*. La suma de los porcentajes del PSOE como fuente principal (48%) y secundaria (20%) es de 68 puntos. El PP quedaría casi empatado, pero ligeramente por encima, con un 40,9% como fuente principal y un 30% como secundaria (70,9 puntos en conjunto). La tercera posición se disputaría entre IU (1,3% como principal y 16,4% como secundaria) y CiU (5,3% como principal y 10,9% como secundaria), dependiendo de cómo se valore el hecho de tener una mayor presencia como fuente principal, donde CiU tiene una clara ventaja. ERC cerraría esta clasificación con un 2,7% como fuente principal y un 9,1% como secundaria. Se observa que el diario *El Mundo* mantiene este bipartidismo mediático, con ligero favoritismo, en este caso, hacia el PP en relación con lo que se vio en *El País*. El segundo escalón lo ocupan igualmente CiU e IU, como ocurría con *El País*.

*ABC* profundiza en esta situación, puesto que cuenta con el PSOE como fuente principal un 51,7% de las veces y como secundaria el 30,4% (82,2 puntos en

conjunto). El PP queda casi empatado (34,5% como principal y 45,7% como secundaria), con 80,1 puntos en conjunto. Este diario se interesa por dar voz a Coalición Canaria (CC), como tercera fuente (5,2% como principal y 8,7% como secundaria), seguida de cerca por CiU (6,9%, principal y 6,5%, secundaria). IU quedaría en cuarto puesto (6,5% como secundaria). A *ABC* le interesa casi exclusivamente lo que tengan que decir PSOE y PP. Las voces de los partidos regionales las sitúa este medio en un segundo estrato muy alejado del anterior, mientras IU no es una de sus fuentes favoritas, ya que ocupa un lugar accesorio, incluso entre los secundarios. La falta de pluralismo real en las fuentes podría ser la seña de identidad de este medio.

*Heraldo de Aragón* muestra una clarísima preferencia por el PSOE como fuente (68,1% como principal y 26,7% como secundaria, para un total conjunto de 94,8 puntos). El PP obtendría 31,9% como fuente principal y 33,3% como secundaria (65,2 puntos en global). No hay más fuentes principales de interés para este medio y como secundarias solo son relevantes IU (10%), CiU y CHA (6,7% cada una). A la luz de esta información, se observa claramente que *Heraldo de Aragón* se decanta por el PSOE como fuente de su confianza, con el PP a bastante distancia. El resto de opciones son ya escasas y residuales. No existe pluralismo político y el PSOE es la fuente favorita sin discusión.

*El Periódico de Aragón* también se inclina hacia el PSOE, ya que lo usa en un 45,9% de las ocasiones como fuente principal y en un 26,3% como secundaria, sumando 72,3 puntos. El PP queda en un distanciado segundo lugar (21,6% como principal y 26,3% como secundaria), para un total de 47,9 puntos. Su tercera fuente favorita es CHA (18,9% como principal y 10,5% como secundaria), seguida de IU (10,8% principal y 10,5%, secundaria). Otras opciones políticas regionales ocupan los últimos puestos de esta clasificación, con el PAR a la cabeza (15,8% como secundaria). *El Periódico de Aragón* se inclina de forma diáfana hacia las opciones políticas de izquierdas y, en segundo lugar, hacia las de ámbito regional, aunque no se puede olvidar que el PP es su segunda fuente, pero con muy poca ventaja sobre CHA, por ejemplo. Este medio solo se fija en seis fuentes políticas, con un peso equilibrado.

*La Vanguardia* mantiene un balance entre PSOE (44% de sus fuentes principales y 30%, secundarias, con 74 puntos en conjunto) y el PP (40%, principales, 30%, secundarias, 70 puntos en total). La tercera plaza le pertenece a CiU (12% como fuente principal y 23,3% como secundaria). IU sería la cuarta, ya muy distanciada (10% como secundaria). De estos datos se desprende que *La Vanguardia* se parece mucho a los diarios de ámbito nacional en su recurso al bipartidismo equilibrado y casi perfecto, si bien teniendo en cuenta que CiU, como es lógico, dada su importancia en Cataluña, se encuentra en una fuerte tercera posición. IU aparece en un cuarto escalón, mientras que el último se lo reparten otras opciones regionalistas o nacionalistas. Se podría decir que a *La Vanguardia* solo le interesa realmente lo que digan los tres primeros partidos políticos citados, dado el escasísimo peso de los demás.

#### 4. Conclusiones

La primera hipótesis que se planteaba en esta investigación era que los medios analizados iban a utilizar una gran variedad de fuentes, si bien tenderían, en su conjunto, a favorecer el empleo de las fuentes oficiales, especialmente las políticas, frente a las de la sociedad civil. Frente a ello, la primera conclusión es que no existe una verdadera diversidad de fuentes, desde el momento en que solo nueve de ellas alcanzaron al menos un 5% de presencia, sea como fuente principal o secundaria. Tampoco se puede hablar de pluralismo informativo, puesto que el promedio de fuentes empleadas por el conjunto de los seis diarios analizados es de 1,5, un número claramente escaso. En este punto, la previsión citada de Berganza & Chaparro (2012), en el sentido de que cuando se trata de un tema complejo o especializado, el número de fuentes que emplearán los medios será mayor, a pesar de tener sentido, no se compadece con los datos de este estudio.

A la hora de establecer una tipología de las fuentes, se observan dos frentes derivados de las fuentes empleadas: por un lado, el que ocupan las posiciones gubernamentales, que suman 36 puntos porcentuales, que son contrapuestas o complementadas por las de los partidos políticos en la oposición, que acumulan 28,4 puntos, y, por otro lado, también por las posiciones pro derechos de los extranjeros, abanderadas por ONG, abogados y sindicatos (47,7 puntos entre los tres, entre fuentes principales y secundarias). Los cuerpos de seguridad (12,4% de las fuentes principales) tienen una presencia muy concreta y en otro plano que no tiene que ver directamente con la discusión jurídico-política, aunque tenga su influencia, por estar vinculada a labores de control de fronteras, de situaciones de irregularidad administrativa y por la vinculación que se presenta a veces entre inmigración y delincuencia. El debate principal en relación con la regulación de la inmigración se encuentra, pues, sobre todo, en el plano político-parlamentario, con una presencia predominante (64,4 puntos entre el Gobierno y los partidos de la oposición), si bien en un segundo escalafón se encuentra la sociedad civil (47,7 puntos), siempre hablando desde la visión conjunta de todos los diarios, pues ya se ha visto que esto se matiza mucho en la visión particular de cada periódico. Así, quedaría probada la hipótesis que planteaba un predominio de las fuentes políticas frente a las de la sociedad civil en el conjunto de los diarios. La dependencia de las fuentes oficiales, a las que se considera especialmente fiables y que, sobre todo los grandes medios nacionales están muy acostumbrados a emplear, como se ha demostrado, va en detrimento del uso de un mayor número de fuentes de contraste y, también, por tanto, de un mayor pluralismo y variedad de las mismas. Esta forma de funcionar pone en grave riesgo el rigor y la calidad del trabajo periodístico, por lo que se hace necesario ser consciente de ello y poner los medios para mejorar este aspecto.

Además, en este cuadro panorámico se echa notablemente en falta una mayor presencia de los principales protagonistas de la regulación de extranjería: las personas inmigrantes o sus asociaciones. Su peso como fuente de los medios es muy pequeño (5,1% y 1,8%, respectivamente, como fuente principal, y 3,7% y 5,7%, comparativamente, como secundaria). Esta deficiencia se podría traducir en

una merma de la credibilidad de los medios a la hora de mostrar este fenómeno a la ciudadanía, al tratar a los extranjeros como sujetos incapaces de expresar su opinión o, simplemente, con los que no se cuenta entre las fuentes de los periodistas, por lo que sus derechos deben ser protegidos por otros agentes sociales “autóctonos”, como abogados, ONG o sindicatos.

En la segunda hipótesis se planteaba que los medios de ámbito regional iban a emplear fuentes más cercanas a la sociedad civil que los diarios nacionales, que se centrarían más en las fuentes políticas. Esta hipótesis se confirma parcialmente, pues los diarios nacionales prefieren las fuentes políticas con absoluta claridad (*El País*: 67,5 puntos para las políticas, frente a 45,4 puntos para las de la sociedad civil; *El Mundo*: 82,1 puntos para las políticas y 47,5 para las “civiles” y *ABC*: 96,6 puntos para las primeras y 17,6 puntos para las segundas). En el caso de *Heraldo de Aragón* y *El Periódico de Aragón* se ha demostrado que su interés por las fuentes de la sociedad civil (73,1 puntos y 72 puntos, respectivamente) supera con creces la presencia de las fuentes oficiales (48,2 puntos y 51,5 puntos), mientras que *La Vanguardia* se comporta como un diario de ámbito nacional en este aspecto. Seguramente el planteamiento y trayectoria empresariales de los diarios aragoneses y el del catalán sea muy distinto y no quepa situarlos a los tres en el mismo bloque de “diarios regionales” o, al menos, no con la misma intensidad, algo que es coherente con los resultados obtenidos. Al final, se demuestra que tenía razón Gomis (1991) cuando afirmaba que los grandes medios (donde se debe incluir a *La Vanguardia*) son los principales consumidores de fuentes políticas.

Como tercera y última hipótesis se preveía que, entre las fuentes políticas empleadas, iban a preponderar, en el conjunto de los medios analizados, las procedentes de PSOE y PP, de forma ostensible sobre los demás partidos. La conclusión que se puede establecer en este punto es que, efectivamente, los medios se decantan de una forma abrumadora hacia los posicionamientos de los dos principales partidos políticos de ese momento, dejando muy poco espacio a otras manifestaciones de opciones políticas diversas. Esta proporcionalidad mediática se corresponde, de forma casi perfecta, con la representación parlamentaria en las legislaturas de la época. Cabría preguntarse si el pluralismo político y social que los medios deben promover y reflejar se cumple con esta forma de actuar o si solo ayuda a mantener el *statu quo*, interesante planteamiento cuya confirmación excede los objetivos de este trabajo.

Como conclusión final, cabe responder a la reflexión planteada por Rodríguez & Bezunarte (2015) en cuanto a si el periodismo está siendo capaz de transmitir una información proporcionada y equitativa en toda la complejidad del hecho, o si solo recoge lo que promueven las clases dirigentes, especialmente en el ámbito político, de una forma negativa en lo que se refiere al tratamiento de los aspectos jurídicos de la inmigración por parte de la prensa española. La falta de diversidad en las fuentes, el predominio excesivo por parte de los partidos políticos e instituciones oficiales, con el consiguiente silenciamiento relativo de la sociedad civil en general y de los principales afectados, que no son otros que los propios inmigrantes, hace que la presentación que se hace de esta cuestión a la sociedad en su conjunto carezca de matices y de una verdadera reflexión, reflexión que solo puede nacer del debate público entre todos los actores sociales (incluyendo, pero

no solo, políticos) afectados. Hay que aumentar la diversidad de fuentes y su contraste en cada pieza periodística, o los medios seguirán siendo más portavoces de los poderes establecidos que mediadores sociales.

## 5. Referencias bibliográficas

- Berelson, Bernard (1952): *Content Analysis in Communication Research*. Nueva York, Free Press.
- Berganza Conde, M<sup>a</sup> Rosa & Chaparro Domínguez, M<sup>a</sup> Ángeles (2012): "El rigor en la prensa: principales características y diferencias en el uso de las fuentes en los periódicos gratuitos y de pago". *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*, 17 (32), 29-49.
- Borrat, Héctor (1989): "El periódico, actor del sistema político". *Anàlisi* (12), 67-80.
- Casals Carro, M<sup>a</sup> Jesús (2005): *Periodismo y sentido de la realidad. Teoría y análisis de la narrativa periodística*. Madrid, Fragua.
- Casero, Andreu & López, Pablo (2012): "La evolución del uso de las fuentes informativas en el periodismo español". *III Congreso Internacional "Comunicación y Riesgo"*. Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.
- De Fontcuberta, Mar (1993): *La noticia: Pistas para percibir el mundo*. Barcelona, Paidós.
- Gomis, Lorenzo (1991): *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona, Paidós.
- López, Manuel (1995): *Cómo se fabrican las noticias. Fuentes, selección y planificación*. Barcelona, Paidós.
- Muñoz Torres, José Javier (1994): *Redacción periodística: Teoría y práctica*. Salamanca, Librería Cervantes.
- Ospina Hurtado, Ximena (2004): *El papel de las fuentes oficiales en la calidad del periodismo colombiano*. (C. d.-P. Nariño, Ed.) <https://goo.gl/m2TtUq>. [Recuperado el 31 de octubre de 2016]
- Peña, Daniel & Romo, Juan (1997): *Introducción a la Estadística para las Ciencias Sociales*. Madrid, McGraw-Hill Interamericana de España.
- Pérez Curiel, Concepción (2005): *Tesis doctoral: Estudio de las fuentes en marco del periodismo especializado: estrategias de selección y tratamiento de las fuentes en las secciones periodísticas de El Mundo y El País*. <https://goo.gl/cr0x3x>. [Recuperado el 31 de octubre de 2016]
- Rodríguez Cruz, Inés & Bezunartea Valencia, M<sup>a</sup> Josefa (2015): "El medio ambiente, supeditado a la conveniencia de la economía y la política. Diagnóstico de la información a partir de sus fuentes". *Zer: Revista de Estudios de Comunicación*, 20 (39), 85-100.
- Sigal, León (1973): *Reporters and Officials: The Organization and Politics of Newsmaking*. Lexington, Mass., D.C. Heath and Co.
- Tuchman, Gaye (1983): *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona, Gustavo Gili.

---

Antonio Prieto Andrés es profesor de la Universidad San Jorge (Zaragoza). Es Doctor en Comunicación y Licenciado y DEA en Derecho. Docente de las materias: Derecho de la Comunicación; Ética y Deontología Periodística; Legislación de los Videojuegos. Intereses de investigación: Derecho de la Comunicación; Deontología de la Comunicación; Derecho de las TIC; Inmigración; Derechos Humanos.